

constancias de radicación - PROCESO . 2015-0248

Documentos Registro Bucaramanga

<documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Mié 23/06/2021 2:00 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** jorgeladinoabogado <jorgeladinoabogado@gmail.com>; JOCULMAN@GMAIL.COM <JOCULMAN@GMAIL.COM> 2 archivos adjuntos (365 KB)

TURNO RADICACION.pdf; TURNO RADICACION.pdf;

Señor

Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez **(10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga

Carrera 20 # 34-01

Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 4 de junio de 2021 9:27 a. m.**Para:** Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>**Cc:** jorgeladinoabogado <jorgeladinoabogado@gmail.com>; JOCULMAN@GMAIL.COM

<JOCULMAN@GMAIL.COM>

Asunto: LEVANTAMIENTO MEDIDA INSCRIPCIÓN DEMANDA Y REGISTRO SENTENCIA - PROCESO DE PERTENENCIA RAD. 2015-0248

Cordial saludo;

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia anticipada proferida en audiencia celebrada el día 03 de Junio de 2021, me permito remitir para su correspondiente trámite, el oficio No. 1094 que comunica el

levantamiento de la medida de inscripción de demanda y el oficio No. 1095 que comunica el registro de la sentencia junto con sus anexos.

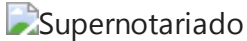
Me permito informarle que para efectos del pago de los derechos de registro, la parte interesada se puede contactar a través de su apoderado judicial, el Doctor JORGE ALBERTO LADINO GÓMEZ, quien puede ser notificado y/o ubicado a través del siguiente correo electrónico:

jorgeladinoabogado@gmail.com

Atentamente,

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 23 de Junio de 2021 a las 01:43:01 pm

77511095

No. RADICACIÓN: **2021-300-6-23071**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 1094 del 4/6/2021 JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-94364

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION DEMAND...	32	0	N	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 80483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 23 de Junio de 2021 a las 01:45:05 pm

77511096

No. RADICACIÓN: **2021-300-6-23072**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 1095 del 4/6/2021 JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-94364

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION DEMAND...	32	0	N	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 80483